

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Convenio Interministerial celebrado el 9 de agosto de 2022, entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y el Ministerio de Defensa (MINDEF) en el marco del programa "Construir Ciencia".

El proyecto en su primera etapa consiste en la construcción de tres "Laboratorios Antárticos Multidisciplinarios" (LAMs) en los primeros meses del año 2023, durante el desarrollo de la Campaña Antártica de Verano (CAV), que serán ubicados en las bases permanentes Orcadas, Esperanza y San Martín; sumado a ello también se encuentra prevista la construcción de dos refugios estivales en las Islas Vega y Cerro Nevado, cercanos a la Base Marambio.

En una segunda etapa, se proyecta realizar el equipamiento de laboratorios y refugios científicos en la base permanente Petrel y de los refugios Isla Millerand, Bahía Margarita y Bahía Dusse en un plazo estimado de 2 años.

Artículo 2º.- Considerar la concreción del Proyecto de importancia para el aumento de las capacidades nacionales para producir ciencia, conocimiento, cooperación soberana en el Sector Antártico Argentino en el marco del Sistema del Tratado Antártico.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente a la Presidencia del Parlamento Patagónico.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 261 /22.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO